

**ORD.: Nº 80. -****ANT.: Art. 29 Ley 18.695.****MAT.: Avance Ejercicio Programático  
Presupuestario al Segundo Trimestre de  
2013.-****SAN ROSENDO, 09 de AGOSTO de 2013.-****DE: UNIDAD DE CONTROL****A: SR.OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN  
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN ROSENDO**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letra d) de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumple esta unidad con generar el informe Trimestral acumulado al 30 de Junio de 2013, relativo al avance del ejercicio programático presupuestario.

**I.- ANTECEDENTES GENERALES**

De acuerdo con el mandato legal indicado, se puede informar que la Municipalidad de San Rosendo, incluyendo los servicios traspasados de Salud y Educación, se encuentran al día en el pago de las cotizaciones previsionales a la fecha señalada, a continuación se detallan los decretos de pago por concepto de sueldos y cotizaciones previsionales del personal y las fechas efectivas del pago de las cotizaciones Previsionales, de acuerdo a certificaciones de los diferentes Departamentos Municipales.

**DEPARTAMENTO DE SALUD**

REMUNERACION	Nº DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
ABRIL 2013	125	29.04.2013	25.510.472	09.05.2013
	126	29.04.2013	2.516.421	09.05.2013
	127	29.04.2013	2.555.321	09.05.2013
MAYO 2013	160	29.05.2013	23.715.708	07.06.2013
	161	29.05.2013	2.018.073	07.06.2013
	162	29.05.2013	1.691.894	07.06.2013
JUNIO 2013	211	28.06.2013	27.904.311	08.07.2013
	212	28.06.2013	1.706.977	08.07.2013
	214	28.06.2013	1.853.776	08.07.2013

**DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

REMUNERACION	Nº DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
ABRIL 2013	132	25.04.2013	46.034.023	06.05.2013
MAYO 2013	161	27.05.2013	44.811.720	06.06.2013
JUNIO 2013	203	27.06.2013	44.665.094	09.07.2013



## MUNICIPALIDAD

REMUNERACION	N° DECRETO	FECHA DECRETO	MONTO	FECHA EFECTIVA
MES	DE PAGO	DE PAGO	CANCELADO \$	DE PAGO COTIZ.
ABRIL 2013	536	19.04.2013	22.304.392	10.05.2013
MAYO 2013	639	17.05.2013	22.155.545	04.06.2013
JUNIO 2013	789	18.06.2013	22.152.265	10.07.2013

Corresponde también informar, que la Dirección de Educación Municipal ha certificado haber dado cumplimiento al pago de la asignación de perfeccionamiento docente para el Trimestre Abril - Junio de 2013 y de acuerdo a lo registrado en el Balance Trimestral, el monto cancelado fue de \$ 11.640.607.-

En relación con los aportes que la municipalidad debe remesar al Fondo Común Municipal, se adjunta detalle:

PERIODO	MONTO	FECHA DE PAGO
Abril	\$ 1.095.171	07-05-2013
Mayo	\$ 1.145.437	07-06-2013
Junio	\$ 360.236	05-07-2013

## PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.695, a esta dirección de control le corresponde informar sobre los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales.

### CAUSA ROL C-208-2012(EXPROPIACION TERRENOS EFE)

La causa C-208-2012 dice relación con los terrenos denominados lotes 1, 2 3 y 4, (sector Ibieta) cuya tasación de parte de la Comisión de Peritos ascendió a la suma de \$ 57.160.710.-

De la suma referida anteriormente, con fecha 27 de septiembre del año 2012 se consignó en los tribunales de Laja la suma de \$ 25.000.000, faltando por consignar la diferencia que asciende a la suma de \$ 32.160.710.-

### CAUSA ROL C-209-2012 (EXPROPIACION TERRENOS EFE)

La causa C-209-2012 dice relación con el terreno denominado lote 1 (sector estadio) cuya tasación de parte de la Comisión de Peritos ascendió a la suma de \$ 144.313.786.-

De la suma referida anteriormente, con fecha 27 de septiembre del año 2012 se consignó la suma de \$ 40.000.000., faltando por consignar la suma de \$ 104.313.786.-



**RESTRICCION PRESUPUESTARIAS**

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permiso de Circulación 62,5% debe destinarse al FCM	62,5% de M\$ 35.200 es M\$ 22.000	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 Aporte al FCM es de \$ 22.000.000
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes 40% debe destinarse al Servicio de Salud	40% de M\$ 1.600 es M\$ 640	El presupuesto de la cuenta 24.03.002.001 Servicio de Salud es de M\$ 1.000
Gastos en Personal 35% de los ingresos propios	35% corresponde a M\$ 413.352	El Subtitulo 21 Gastos en Personal es de M\$ 346.765
Subvenciones máximo un 7% del presupuesto, excluido Educación, Salud, Bomberos, Asociaciones de Municipalidades	7% de M\$ 1.212.280 es M\$ 84.860	El total de las subvenciones es M\$ 67.400
Honorarios 10% del gasto de remuneraciones de planta	10% sobre M\$ 261.677 es M\$ 26.168	El total del Item Honorarios es M\$ 26.167
Personal a contrata	Máximo 4 Funcionarios	Se cumple con la norma legal

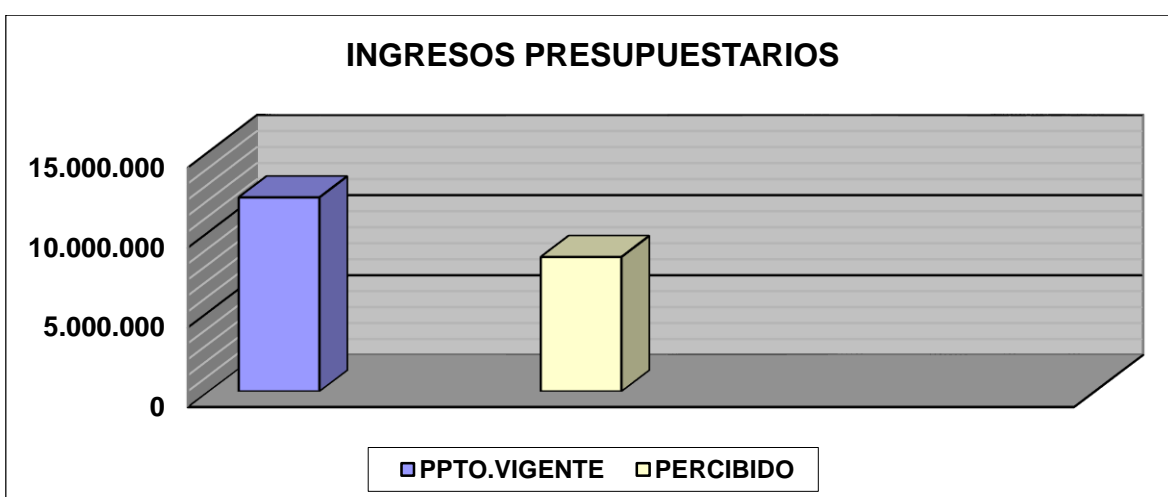
Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias contempladas en la legislación vigente.

**II.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**1) SECTOR MUNICIPAL INGRESOS**

En relación con la ejecución presupuestaria del período que se informa para el sector municipal, se puede indicar que los ingresos del ejercicio se comportaron de la siguiente forma:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 1.057.170.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1.214.704.378
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 843.291.247
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	69,42%



Como se puede apreciar, al 30 de Junio de 2013 los Ingresos Percibidos acumulados ascienden a un 69,42% del presupuesto vigente.



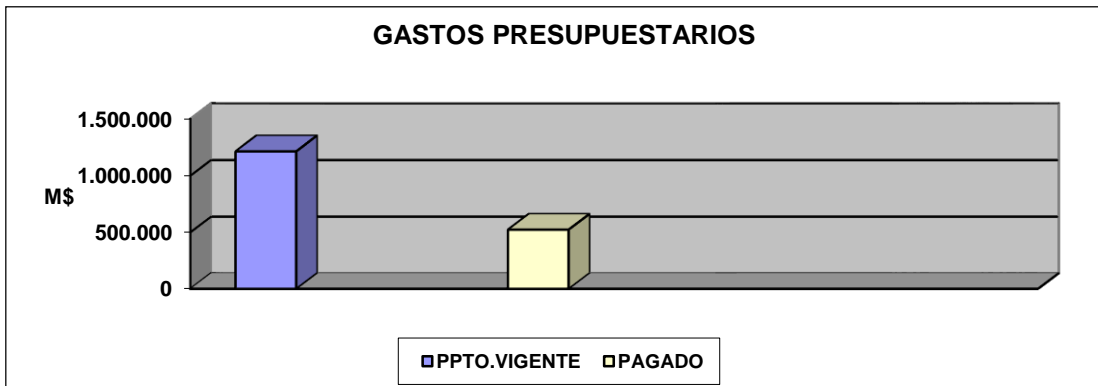
Los Items más significativos en materia de Ingresos, correspondieron a las siguientes partidas presupuestarias:

ITEM	VALOR	% Avance
Patentes Municipales	\$ 1.558.843	45
Derechos de Aseo	\$ 835.381	47
Otros Derechos	\$ 4.565.160	52
Permisos de Circulación	\$ 24.723.526	70
Transferencias de Otras Entidades Publicas	\$ 21.115.609	100
Reembolso Licencias Medicas	\$ 2.484.186	79
Multas y Sanciones Pecuniarias	\$ 6.486.483	113
Participación del FCM	\$ 439.707.033	56
Reintegro de sueldos	\$ 1.552.448	776
Otras Transferencias (Subdere)	\$ 6.928.223	106
Saldo Inicial de Caja	\$ 327.489.678	100

### GASTOS

Para el periodo Segundo Trimestre del año 2013, los gastos exhiben el siguiente comportamiento:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 1.057.170.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 1.214.704.377
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 529.808.669
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 523.924.224
CUMPLIMIENTO OBL.DEV./PPTO.VIG.	43,62%

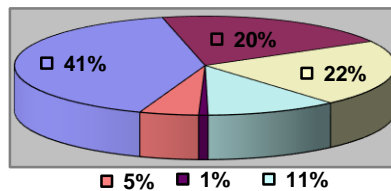


Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente devengamiento y grado de cumplimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Gastos en Personal	\$ 215.716.979	46
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 114.748.443	34
Transferencias Corrientes	\$ 108.193.670	49
Devoluciones	\$ 4.142.000	95
Adquis. de Activos no Financieros	\$ 1.575.388	20
Iniciativas de Inversión	\$ 58.953.771	47
Dueda Flotante	\$ 26.478.418	101



### GASTOS PRESUPUESTARIOS



■ Remun.	■ Trans.Ctes.	□ BsSs Consumo
□ Ini.Inversión	■ Devoluciones	■ Ss. Deuda

El Sub Título **21 Gastos en Personal**, se desglosa en los siguientes ítems:

- Personal de Planta \$ 123.868.286
- Personal a Contrata \$ 22.384.155
- Otras Remuneraciones \$ 13.929.288
- Otros Gastos en Personal Dietas a Concejos y Comisiones \$ 21.302.158
- Prestaciones en Servicios en programas Comunitarios \$ 34.233.092 (Recursos ocupados en la realización de Actividades Municipales, Comunitarias y Recreacionales).

En relación al Subtítulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos son aquellos relacionados con los siguientes ítems:

- Combustibles y Lubricantes \$ 8.747.291
- Insumos Rep. y Acc. Computac. \$ 4.912.754
- Rep. Y Acce.para Mant. Vehículos \$ 2.757.620
- Electricidad \$ 28.418.943
- Agua \$ 3.735.072
- Telefonía Fija \$ 1.387.894
- Telefonía Celular \$ 2.271.381
- Mant. Y Rep. de Edif. \$ 1.714.030
- Publicidad y Difusión \$ 2.924.047
- Servicio de Aseo \$ 29.255.937
- Mantenimiento de Jardines \$ 8.650.543
- Mantenimiento de A. Publico \$ 1.491.929
- Servicios de Señalización de Transitó \$ 6.098.477
- Arriendos \$ 811.190
- Servicios Finan. Y Seguros \$ 957.621
- Gastos Menores \$ 1.743.476
- Gastos de Representación y Protocolo \$ 972.709

En el subtítulo **24 Transferencias Corrientes** a su vez se destaca el ítem Asistencia Social con \$ 20.619.696; Subvenciones con \$ 7.650.000; A las Asociaciones con \$ 5.000.000; Aporte al FCM con \$ 15.643.042 y Aporte al Departamento de Educación por \$ 56.800.000.

Respecto del Subtítulo **31 Iniciativas de Inversión** se han ejecutado los siguientes proyectos:



<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
Mantenición de Plazas	\$ 1.085.426
Mant. Alumbrado Publico	\$ 34.989.128
Prodesal I	\$ 850.173
Prodesal II	\$ 854.626
Gaviones 25 de Octubre	\$ 2.287.791
Implementación Plazas Activas	\$ 17.812.485
Escenario	\$ 1.074.142

**Comentarios:**

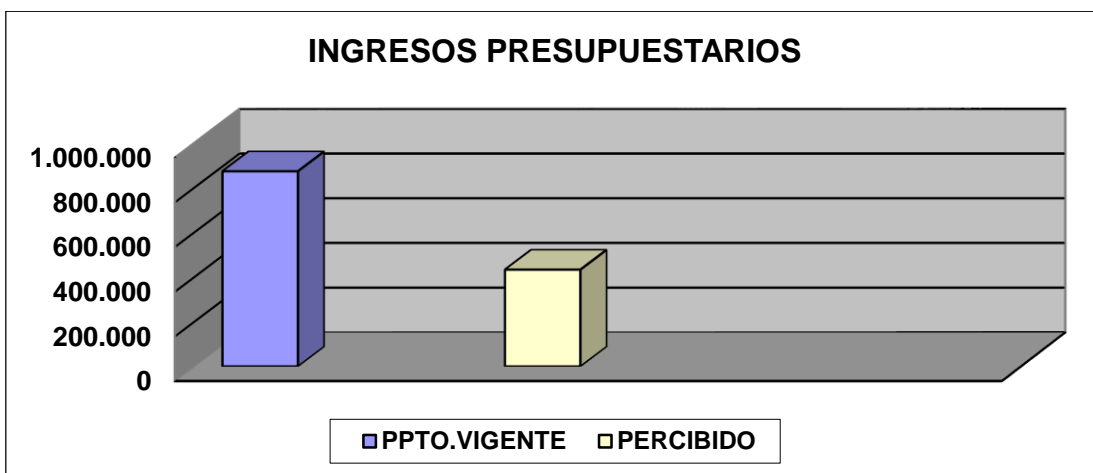
- El Presupuesto Municipal vigente exhibe un aumento de \$ 157.534.378 en relación al Presupuesto Inicial, producto básicamente de variaciones en las siguientes cuentas:  
Aporte Subdere \$ 17.671.700  
Otras ent. Publicas \$ 1.020.000  
Compensación Viviendas \$ 2.424.000  
Subdere \$ 6.529.000  
Subdere \$ 2.400.000  
Saldo Inicial de caja \$ 127.489.678  
Estos mayores ingresos financiaron principalmente el aumento de las siguientes cuentas de gastos:  
Sueldos \$ 3.020.000  
Bienes y Ss. De consumo \$ 2.000.000  
Transferencias Ctes. \$ 800.000  
Adquis.Activ.no Financieros \$ 1.710.513  
Inversión Real \$ 107.377.158  
Deuda Flotante \$ 23.255.574  
Saldo Final de Caja \$ 19.371.132
  
- En el Balance de Ingresos y Gastos Presupuestarios informado por la DAF, existen las siguientes cuentas con saldos negativos:
  - o 1150802001001 Multas J.P.L \$ 1.918.696
  - o 1150802002 Multas Art 14 L.18695 \$ 13.725
  - o 1150802006 RMNP \$ 52.331
  - o 1150899001001 Reintegro Sueldo \$ 1.352.448
  - o 1151301001 De la Comunidad \$ 4.000
  - o 1151303002001 PMU \$ 399.223
  - o 1151303005001 Ptes. Mineras \$ 105.456
  - o 2153707 Deuda Flotante \$ 222.844
  
- A la fecha se ha traspasado al Departamento de Educación un 81% de lo presupuestado para el año 2013, equivalente a \$ 56.800.000, quedando por entregar solo un saldo de \$ 13.200.000, lo cual se estima no será suficiente para cubrir los gastos del Daem en lo que queda del ejercicio presupuestario 2013, lo cual debe ser corregido para evitar endeudamiento.
  
- Los Ingresos Percibos Acumulados al Segundo Trimestre del 2013 alcanzaron un monto de \$ 843.291.247, por su parte los Gastos Pagados Acumulados fueron de \$ 523.924.224 lo que provoca un superávit de \$ **319.367.023.-**



## 2) SECTOR EDUCACION INGRESOS

Para el sector Educación la ejecución presupuestaria presenta las siguientes cifras según su Balance Trimestral:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 754.000.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 873.274.249
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 433.117.157
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	49,60%



Como se puede apreciar, los Ingresos Percibidos corresponden a un 49,60%, del presupuesto vigente al 30 de Junio del año 2013 y los aportes más significativos en materia de Ingresos, han correspondido a las siguientes partidas presupuestarias:

ITEM	VALOR	% Avance
Subvención de Escolaridad	\$ 260.642.052	43%
Otros Aportes, tales como:		54%
Subv. Desempeño de Excelencia	\$ 4.798.283	
Excelencia Académica Asistente de la Educación	\$ 4.982.877	
Subvención por Mantenimiento	\$ 5.601.284	
Subvención SEP	\$ 30.653.904	
Aporte Municipal	\$ 56.800.000	81%
Recuperación Art.12 ley N°18.196	\$ 2.674.271	9%
Saldo Inicial de Caja	\$ 65.933.730	100%

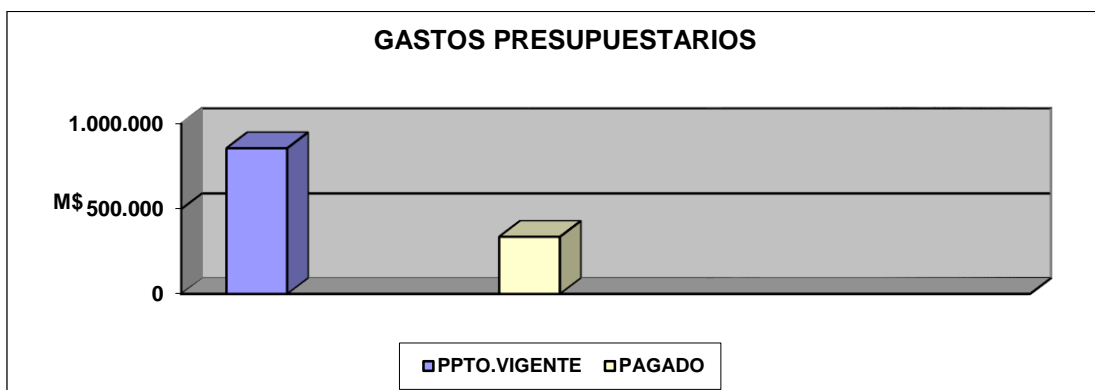
## GASTOS

El GASTO del periodo Segundo Trimestre del año 2013 para el sector Educación, registra las siguientes cifras:



---

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 738.000.000
PRESUPUESTO (VIGENTE)	\$ 857.274.457
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 337.211.069
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 337.010.105
CUMPLIMIENTO OBL. DEV.	39,33 %



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente movimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Gastos en Personal	\$ 323.773.058	45
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 13.383.231	11

En relación al Subtítulo **21 Gastos en Personal**, se informa que este se desglosa en:

- Personal de Planta \$ 146.749.269
- Personal a Contrata \$ 90.751.408
- Otras Remuneraciones \$ 86.272.381

En el Subtítulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos fueron por concepto de:

- Alimentos para Personas \$ 3.905.066
- Materiales de uso o Consumo \$ 1.319.359
- Consumos básicos \$ 6.652.342
- Pasajes y fletes \$ 308.335
- Gastos Menores \$ 530.000

**Comentarios:**

- El monto informado como presupuesto Inicial tanto de Ingresos como de Gastos siempre tiene que coincidir, ya que la misma cantidad de recursos que ingresa al presupuesto debe destinarse a cubrir los gastos del periodo, por principio siempre debe existir esta igualdad, lo mismo para lo informado como presupuesto vigente. Se aprecia en el Balance Presupuestario de Educación las siguientes diferencias:





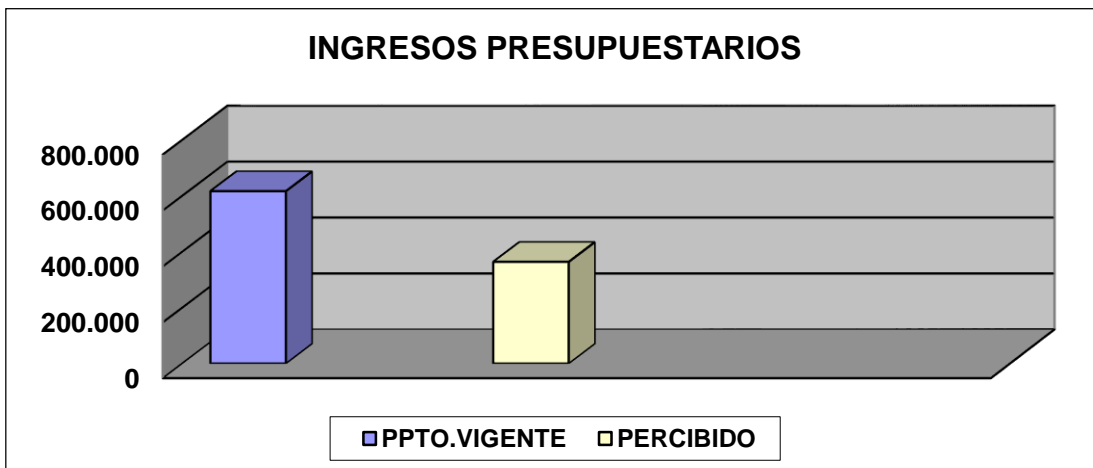
	Ingresos	Gastos	Diferencia
Presupuesto Inicial	\$ 754.000.000	\$ 738.000.000	\$16.000.000
Presupuesto Vigente	\$ 873.274.249	\$ 857.274.457	\$15.999.792

- En los Gastos Presupuestarios se detectaron los siguientes saldos negativos, que deben ser corregidos para los próximos periodos:
  - o 2152101001011001 Asig. de Movilización \$ 95.748.-
  - o 2152101003003003 Asig.Especial de Incentivo \$ 689.900.-
  - o 2152102001009999 Otras Asig.Especiales \$ 537.856.-
  - o 2152102003003004 Asignación de Merito \$ 193.840.-
  - o 2152211999 Otros \$ 228.000.-
  - o 2153407 Deuda Flotante \$ 54.780.-
  
- Los Ingresos Percibidos Acumulados al Segundo Trimestre del año 2013 alcanzaron un monto de \$ 433.117.157, por su parte los Gastos Pagados Acumulados fueron de \$ 337.211.069, lo que provoca un superávit de \$ **95.906.088.-**

### 3) SECTOR SALUD INGRESOS

La ejecución presupuestaria del período para el sector Salud, entrega las siguientes cifras, esto de acuerdo al Balance Trimestral:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 514.835.000
PRESUPUESTO INGRESO VIGENTE	\$ 616.409.000
INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 363.577.866
CUMPLIMIENTO (Ing.Perc./Ppto.Vig.)	58,98%



Como se puede apreciar, los ingresos percibidos corresponden a un 58,98%, del presupuesto vigente al 30 de Junio del año 2013, siendo los aportes más significativos las siguientes partidas presupuestarias:

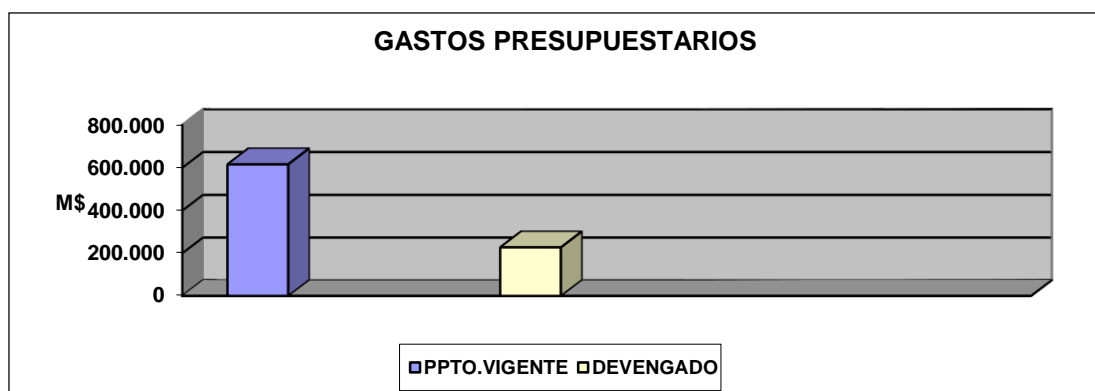


ITEM	VALOR	% Avance
Atención Primaria	\$ 160.542.994	62
Programa Atención Domiciliaria	\$ 4.901.317	41
Programa Desarrollo Recurso Humano	\$ 263.592	44
Programa servicio de Urgencia Rural	\$ 11.044.560	42
Programa Imágenes Diagnosticas	\$ 2.312.343	77
Programa Des. Bio. Psicosocial Chile	\$ 865.078	23
Programa Equidad Salud Rural	\$ 9.654.140	74
Programa Odontología Integral	\$ 7.519.921	63
Programa Odontológico Familiar	\$ 1.469.982	59
Programa Odontológico Adulto	\$ 1.630.829	44
Programa Resolutividad en Atención	\$ 1.540.806	32
Programa Ges Salud Bucal Preescolar	\$ 40.354	34
Programa Modelo de Atención con	\$ 1.640.678	91
De otras Entidades Publicas	\$ 4.971.771	46
Recuperación Art. 12 Ley 18196	\$ 3.579.659	36
Saldo Inicial de Caja	\$ 151.309.000	100

## GASTOS

El GASTO del periodo Segundo Trimestre del año 2013 para el sector Salud, registra las siguientes cifras:

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 514.835.000
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 616.409.000
OBLIGACIONES DEVENGADAS	\$ 227.704.003
OBLIGACIONES PAGADAS	\$ 224.938.822
CUMPLIMIENTO OBL. DEV.	37 %



Las partidas más relevantes en materia de gasto, registran el siguiente movimiento a nivel de subtítulo:

ITEM	VALOR	% Avance
Remuneraciones	\$ 159.589.925	43
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 61.361.196	27
Adq.de Activos no Financieros	\$ 4.169.479	29
Servicio de la Deuda	\$ 4.890.301	98



En relación al Subtitulo **21 Gastos en Personal**, se informa que este se desglosa en:

- Personal de Planta \$ 133.522.893
- Personal a Contrata \$ 25.356.929
- Otras Remuneraciones \$ 710.103

En el Subtitulo **22 Bienes y Servicios de Consumo** los gastos más significativos fueron por concepto de:

- Combustibles y Lubricantes \$ 2.259.840
- Productos Farmacéuticos \$ 10.847.657
- Mat. y útiles Quirúrgicos \$ 3.450.884
- Rep y Acc. para vehículos \$ 1.255.586
- Consumos básicos \$ 2.609.844
- Servicios Generales \$ 1.605.766
- Servicios Técnicos y Profesionales \$ 31.573.161
- Otros Gtos. En Bs. y Ss.de Consumo \$ 5.793.250

**Comentarios:**

- En los Gastos Presupuestarios se detectaron los siguientes saldos negativos, que deben ser corregidos para los próximos periodos:
  - o 2152204001 Materiales de Oficinas por \$ 21.667
  - o 2152206006 Mantenimiento y Reparación de otras \$ 33.510
  - o 2152207001 Servicios de Publicidad \$ 59.188
  - o 2152906001 Equipos Computacionales y Perif. \$ 326.379
- Los Ingresos Percibos al Segundo Trimestre del año 2013 alcanzaron un monto de \$ 363.577.866 en cambio los gastos Devengados Acumulados fueron de \$ 227.704.003, lo que genera un superávit de **\$ 135.873.863**

Es todo cuanto puedo informar al término del Segundo trimestre del año 2013.

Saluda atentamente.

MARCO FUENTEALBA FIGUEROA  
UNIDAD DE CONTROL

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (1)
- Concejales (6)
- Jefe Dpto. Adm. Y Finanzas (1)
- Jefe Dpto. Comunal Educación (1)
- Jefe Dpto. Comunal Salud (1)
- Sec. Municipal (1)
- Adm. Municipal (1)
- Archivo (1)